



SEIS EN QUANTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS NOVENTA Y
SEIS.

Concedidas en esta Real Audiencia para un
Reyno, por lo que se observa la Comarcal cada
para la traslación de esta Real Audiencia, cuya
Copia se pide para que sea Cuidado a los mune-
lo que se ha por Comendador. Ordenada Acu-
erda. No se puede dar a ser. No se puede y de-
mar y se entregara al primer Capitulo de Ordinal-
rio que se celebre.

Fecho en la qual. A costa de un real de cada por. Antenor. En las oficinas
de secretarias. Don. Gonzalo de Rosas. Antonio de los Carros de
quedando en

De Comendador. Teniente
Antenor

Don. Gonzalo de Rosas
Ant. Joh. de Armas

R. Provis. de Carlos Quarto por la gracia de Dios
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon
de las dos Sicilias, de Terucalevo, de
Navarra, de Granada, de Toledo de Va-
lencia, de Sevilla de Cerdeña y de Agos

